

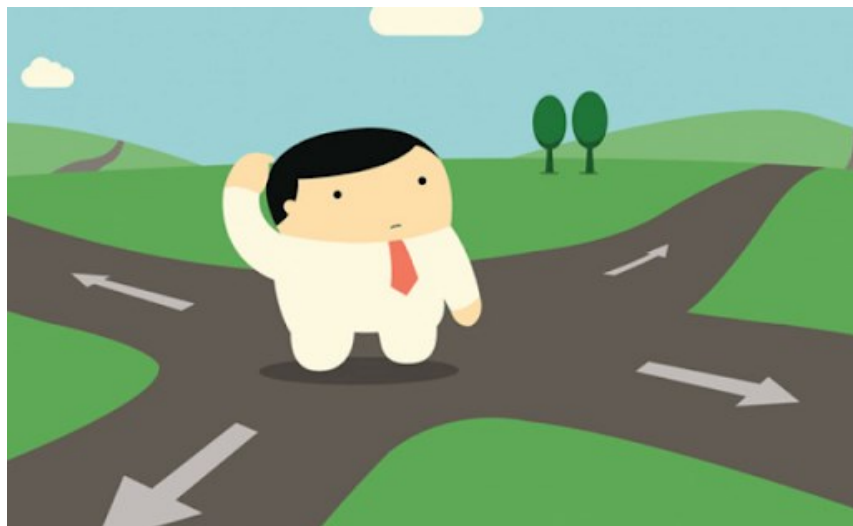


EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2

# ¿QUE DEBO HACER PARA INICIAR MI SERVICIO SOCIAL?



PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN





Debes buscar una institución **PÚBLICA** en donde realizar tu servicio social, acudirás personalmente a solicitar un espacio, tu decidirás a que institución acercarte ya sea en función a la cercanía con tu domicilio o algún otro factor que resulte conveniente para ti.





**Una vez que te acepten deberás recabar información de dicha institución.**

- ⇒ Nombre Completo de la institución
- ⇒ Dirección de la institución,
- ⇒ Teléfono de la institución,
- ⇒ Nombre Completo de la persona a quien se debe dirigir la carta de presentación
- ⇒ Cargo que ocupa la persona dentro de la institución.

Deberás ingresar a llenar tu solicitud en línea y posteriormente entregar la documentación solicitada en el área de Promoción y Vinculación la documentación a entregar es diferente para alumnos (as) o Egresado (as), y el área procederá a iniciar el tramite correspondiente.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AQUÍ EL  
CÓDIGO QR  
PARA  
REALIZAR LA SOLICITUD  
EN LINEA**



**PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN**



**NO DEBES REALIZAR TU  
SERVICIO SOCIAL SI NO  
HACES EL TRÁMITE  
PREVIO EN PROMOCIÓN  
Y VINCULACIÓN, DE LO  
CONTRARIO NO SERÁ  
VÁLIDO.**



**PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN**